



EXP-UNC: 0051104/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes para realizar estudios de maestría, presentada por la Prof. **Laura Rolfi** (Leg. Univ. N° 49.515) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra **Gramática Contrastiva**, sección **Inglés**, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ord. HCS 1/91,
El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 6,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y conceder licencia sin goce de haberes de acuerdo con la OHCS 1/91 a la Prof. **Laura Rolfi** (Leg. Univ. N° 49.515) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra **Gramática Contrastiva**, sección **Inglés**, desde el 15 de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2°.- Solicitar que se arbitren los medios para una inmediata cobertura del cargo.

h



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

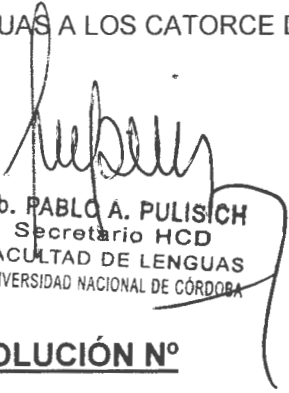



EXP-UNC: 0051104/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 3º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

320'